En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a. Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación

La Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de sus habitantes y desarrolla sus procesos con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad**;** lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

En el marco del Acuerdo 0578 de 2024 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024 – 2027: "Cali, Capital Pacífica de Colombia", se establecen los Propósitos, Retos, Programas e indicadores de producto en los cuales se realizará la inversión:

Propósito - 61	Cali Reconciliada
Reto - 6102	Oportunidades para la Integración Social y Económica
Programa - 6102001	Cali Educada
Indicador de producto - 61020010011	Instituciones Educativas Oficiales con estrategias de innovación curricular

En relación con este indicador, se ha formulado y aprobado el proyecto de inversión denominado: "Implementación de un ecosistema de innovación educativa en las Instituciones Educativas de Santiago de Cali", ficha EBI 26005487, cuyo objetivo general es: Fortalecer procesos de innovación pedagógicos y curriculares que contribuyan al desarrollo de aprendizajes y la formación integral de estudiantes en las IEO de Santiago de Cali, el cual se alcanzará sobre la base de 4 objetivos específicos: 1) Consolidar Proyectos Educativos Institucionales PEI en términos de pertinencia y coherencia; 2) Desarrollar procesos de formación a docentes que favorezcan la innovación y la transformación de las prácticas pedagógicas; 3) Mejorar ambientes de aprendizaje que fomenten la formación integral; 4) Optimizar estrategias que permitan la sistematización y gestión del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

conocimiento.

Los objetivos planteados por este proyecto guardan correspondencia con las funciones de la Secretaría de Educación Distrital, a través de la Subsecretaría de Calidad Educativa y según lo dispuesto en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, "Por el cual se determina la estructura de la administración Central y las funciones de sus dependencias", entre las cuales se encuentran: i) Direccionar la política de mejoramiento permanente de la calidad educativa, con pertinencia, en el Municipio de Santiago de Cali, ii) Articular la gestión del Proyecto Educativo Institucional-PEI, en las Instituciones Educativas, con el desarrollo de proyectos transversales pertinentes de acuerdo con las necesidades, intereses de las comunidades y las políticas educativas municipales y nacionales; iii) Diseñar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a enriquecer los ambientes de aprendizaje, estimulan la creatividad y el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias; iv) Desarrollar estrategias que permitan la incorporación de los medios y tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos educativos y pedagógicos; v) Diseñar y ejecutar las estrategias de acompañamiento a las prácticas pedagógicas y de gestión de los docentes y directivos del Municipio orientadas al mejoramiento de la calidad educativa; vi) Fomentar la investigación y la innovación pedagógica en las instituciones educativas oficiales.

Para lo anterior, la Secretaría de Educación tiene competencia delegada mediante Decreto Municipal 411.0.20.516 del 28 de septiembre de 2016, en concordancia con el Decreto Municipal 4112.010.20.0115 del 28 de febrero de 2019, para adelantar los actos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, acorde a lo establecido en el mismo.

En ese orden de ideas, el proyecto: Implementación de un ecosistema de innovación educativa en las Instituciones Educativas de Santiago de Cali, se formula teniendo en cuenta las cifras y tasas que, sobre el estado de la Calidad de la educación, nos indican los principales desafíos en la agenda educativa de la ciudad. Una tasa de deserción que, para el año 2024 disminuyó 1.52%, pasando de 6.68% en el año 2023 a 5.16% en el año 2024, y una tasa de repitencia escolar que para el año 2023 fue del 11.2%. Por otra parte, contamos con una tasa de cobertura bruta en educación superior que, a nivel general, sólo alcanza un poco más del 65%. Finalmente, los resultados en Pruebas Saber 11° que si bien aumentaron en 2 puntos (257/500) respecto al año 2023 (255/500), continúan ubicando a Cali por debajo del promedio nacional (260/500), en 3 puntos.

Partiendo de entender el concepto de innovación curricular como el proceso de transformación de las prácticas pedagógicas orientadas a la formación integral, y a la renovación de la gestión escolar desde un enfoque participativo de la comunidad educativa, y en respuesta a sus demandas, a los intereses institucionales y a la diversidad de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

territorios.

Basados en el CONPES 4068, en el cual se brindan lineamientos para la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, se da un lugar fundamental a la práctica de la lectura; la escritura y la oralidad, no obstante, las condiciones actuales de infraestructura, conectividad y dotaciones no permiten su adecuado aprovechamiento. Especialmente, al considerar el papel transversal que juegan en los procesos de aprendizaje; gestión del conocimiento; investigación, y desarrollo de capacidades de aprendizaje. Esto, a su vez, supone la necesidad de implementar acciones que promuevan tanto el desarrollo de las bibliotecas escolares a nivel de infraestructura, dotaciones bibliográficas y conectividad, como a nivel de recurso humano, dada la importancia que tienen los docentes y los bibliotecarios como mediadores de lectura en los procesos de aprendizaje.

En las Instituciones Educativas Oficiales de Cali, si bien la entidad territorial y el Ministerio de Educación Nacional han venido haciendo esfuerzos para brindar dotación con material bibliográfico actualizado a las bibliotecas escolares y formación en temas bibliotecarios y de promoción de lectura, escritura y oralidad, aún persisten las brechas de desigualdad entre la oferta y la demanda.

Como entidad territorial asumimos la importancia y necesidad de convertir las bibliotecas escolares en espacios de construcción y diálogo de saberes, asumiendo el Manifiesto sobre la biblioteca escolar (IFLA-UNESCO, 1999), donde se alienta a las naciones a comprometerse y a dar fuerza al desarrollo de bibliotecas escolares como espacios de aprendizaje y de ejercicio del pensamiento crítico que intervienen en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas premisas se complementan con el último informe mundial producido por esta misma organización, en donde se plantea que edificar sociedades del conocimiento, propósito en el que la biblioteca escolar juega un papel crucial, tiene que ver con la convicción de que ésta, por ser fuente de autonomía y de creación de capacidades, puede ser un instrumento decisivo del desarrollo. (IFLA, 2019)

Por lo anteriormente expuesto, en el marco del presente convenio, se busca fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante la consolidación de bibliotecas escolares como espacios dinamizadores del conocimiento y la creatividad. La dotación de recursos pedagógicos y didácticos no solo enriquece el acceso a la información, sino que también fomenta la lectura crítica, la investigación y el desarrollo del pensamiento autónomo. De

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	este modo, las bibliotecas escolares se convierten en escenarios clave para la formación integral de los estudiantes, promoviendo aprendizajes significativos que potencien sus habilidades cognitivas, comunicativas y socioemocionales, en sintonía con las exigencias de una educación de calidad e inclusiva. Finalmente, se requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con una entidad que cuente con amplia experiencia y conocimientos técnicos en el objeto del proyecto, que desarrolle y fortalezca la propuesta de implementación de la red de bibliotecas escolares para mejorar su uso y estado, a través de acompañamientos formativos, dotación de espacios bibliotecarios, material didáctico, pasantías, acercamiento al libro y la lectura, formación a la comunidad educativa y eventos de ciudad que posibiliten la participación de estudiantes y maestros.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad, a través de acompañamientos formativos, dotación de espacios bibliotecarios, material didáctico y eventos de ciudad, acorde con el proyecto de inversión 26005487, vigencia 2025.

Alcance del objeto:

Instituciones para actividad 3.1.1.8 a la 3.1.1.12:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**SEDE**	**COMUNA**
1	NORMAL SUPERIOR LOS FARALLONES	PRINCIPAL	COMUNA 3
2	GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	COMUNA 9
3	JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	PRINCIPAL	COMUNA 10
4	NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	PRINCIPAL	COMUNA 10
5	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	JARDIN NACIONAL	COMUNA 10
6	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	PRINCIPAL	COMUNA 7
7	BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO	ENRIQUE OLAYA HERRERA	COMUNA 13
8	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	EL RETIRO	COMUNA 15
9	CRISTOBAL COLON	PRINCIPAL	COMUNA 16
10	PANCE	PRINCIPAL	COMUNA 53
11	GOLONDRINAS	PRINCIPAL	COMUNA 65
12	JULIO CAICEDO Y TELLEZ	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COMUN 12

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13	AGUSTIN NIETO CABALLERO	PRINCIPAL	COMUNA 11
14	VILLA DEL SUR	SUSANA VINASCO	COMUNA 11
15	MARICE SINISTERRA	ASTURIAS	COMUNA 12
16	JOSE ANTONIO GALAN	PRINCIPAL	COMUNA 4
17	MONTEBELLO	PRINCIPAL	COMUNA 64
18	VILLACOLOMBIA	REPÚBLICA DE COLOMBIA	COMUNA 8
19	EVARISTO GARCÌA	PRINCIPAL	COMUNA 8
20	ALBERTO CARVAJAL BORRERO	PRINCIPAL	COMUNA 11

Instituciones para actividad 3.1.2.13: Acompañar la construcción e implementación de un plan de servicios bibliotecarios:

1	SANTA FE	PRINCIPAL	COMUNA 8
2	MANUEL MARIA MALLARINO	PRINCIPAL	COMUNA 7
3	DIEZ DE MAYO	PRINCIPAL	COMUNA 11
4	INEM JORGE ISAACS	PRINCIPAL	COMUNA 4
5	JOSÉ MARI CABAL	PRINCIPAL	COMUNA 18
6	LA LEONERA	PRINCIPAL	COMUNA 58

c. Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

Conforme a la Ficha BP-26005487, las especificaciones son las siguientes:

ITEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.1.1.8	Elaborar diseños de bibliotecas escolares que respondan a las expectativas y necesidades identificadas en los talleres de cocreación.	Diseños	20	$ 5.519.920	$ 110.398.400	
3.1.1.9	Dotar de mobiliario bibliotecas escolares (estanterías, nichos infantiles de lectura, señalética, implementos didácticos, sillas, mesas, puff, entre otros) de acuerdo a las necesidades identificadas en los talleres de cocreación.	Instituciones Educativas Oficiales	8	$ 85.519.920	$ 684.159.360	
3.1.1.10	Dotar de mobiliario salas de lectura (estanterías, nichos infantiles de lectura, señalética, sillas, mesas, puff, entre otros) de acuerdo a las necesidades identificadas en los talleres de cocreación	Instituciones Educativas Oficiales	12	$ 38.319.920	$ 459.839.040	
3.1.1.11	Dotar de material didáctico y colecciones bibliográficas (cartillas, juegos didácticos, juegos de mesa, materiales que promuevan el aprendizaje autónomo y de creación textos de literatura infantil, juvenil y académica) a las bibliotecas escolares.	Instituciones Educativas Oficiales	8	$ 17.519.920	$ 140.159.360	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	3.1.1.12	Dotar de material didáctico y colecciones bibliográficas (cartillas, juegos didácticos, juegos de mesa, materiales que promuevan el aprendizaje autónomo y de creación de textos de literatura infantil, juvenil y académica) a las salas de lectura.	Instituciones Educativas Oficiales	12	$ 6.999.920	$ 83.999.040
	3.1.2.13	Acompañar la construcción e implementación de un plan de servicios bibliotecarios.	Instituciones Educativas Oficiales	6	$ 9.957.219	$ 59.743.314,78
	TOTAL					**$ 1.538.298.514,78**

(VER ANEXO TÉCNICO)

d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	17893
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	Plazo de ejecución del contrato: El término de ejecución del contrato estará contabilizado desde el momento de suscripción y perfeccionamiento del mismo hasta el 28 de noviembre de 2025. Lugar de ejecución: Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	CÓDIGOS UNSPSC A continuación, se relacionan los códigos UNSPSC:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
60101700	Instrumentos Musicales – Juegos - Juguetes -Artes – Artesanías y Equipo educativo – Materiales Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales de recursos del profesor	Materiales de recursos del profesor
80141607	Servicios de Gestión – Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de venta y promoción de negocios	Gestión de eventos
82121500	Servicios Editoriales – de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes	Servicios de reproducción	Impresión	Impresión
86101710	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional – científica	Servicios de formación pedagógica
86141501	Servicios Educativos y de Formación	Instalaciones educativas	Servicios de guía educativa	Servicios de asesoría educativa
83121500	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios de información	Bibliotecas	Bibliotecas
86101703	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de capacitación	Capacitación sobre o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			vocacional no - científica	documentación bibliotecas
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86132000	Servicios Educativos y de Formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	Servicios de educación y capacitación en administración

PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Para la acreditación del perfil y experiencia requerida, la Entidad deberá cumplir con unos requisitos generales y específicos, los cuales son de carácter habilitante y excluyente para la participación.

PERFIL

Para la ejecución del proyecto objeto del presente estudio previo, la Secretaría de Educación requiere realizar convenio con una entidad que su objeto social tenga relación con el objeto contractual o con procesos en el sector educativo en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil y su entorno, impulsando proyectos y programas que fortalecen la educación y el tejido social, además de encontrarse registrada en Cámara de Comercio, como mínimo con diez (10) años de constitución, la cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal y cuya experiencia sea:

EXPERIENCIA GENERAL:

La ESAL deberá acreditar la experiencia de mínimo cuatro (4) contratos o convenios con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos tengan relación con el fortalecimiento de bibliotecas escolares o públicas. Se deben entregar copia de los contratos o convenios y actas de liquidación de los mismos cuando aplique.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La ESAL deberá demostrar la experiencia específica de máximo tres (03) contratos o convenios con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, los cuales deberán ser afines al objeto de la convocatoria, o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

relacionados con formación en procesos bibliotecarios y/o dotación de bibliotecas escolares. Se deberá aportar convenio o contrato y acta de liquidación (sí aplica), indicando: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia de uno o más de los integrantes del consorcio o la unión temporal, dos (02) contratos y actas de liquidación (si aplica), cuyo objeto esté relacionado con la convocatoria y/o con catalogación en bibliotecas, y/o formación en procesos bibliotecarios y/o dotación de bibliotecas., con un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección en S.M.M.L.V Dicho contrato podrá ser la misma de la experiencia general.

APORTES DE LA ESAL

Se requieren los siguientes aportes con el fin de lograr el fortalecimiento del proyecto, aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de la red de bibliotecas escolares mejorando su estado y uso, actividades de formación, dotación de espacios bibliotecarios, material didáctico, intercambios nacionales y/o internacionales, acercamiento al libro y la lectura a través de eventos de ciudad que posibiliten la participación de estudiantes y maestros. (VER ANEXO)

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	PORCENTAJE DEL APORTE
Dotar con mobiliario y material didáctico una (1) biblioteca escolar de acuerdo a la necesidad de la IEO. Incluye obra civil de adecuación del espacio. La selección se realiza en concertación con la Secretaría de Educación de Cali.	Institución Educativa	1	$ 200.000.000	$ 200.000.000	43,34%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Formación a docentes y/ o responsables de las bibliotecas escolares, en temas relacionados con la biblioteca escolar. Como producto cada IEO construirá su Plan de Servicios Bibliotecario. Para las 21 IEO que hacen parte del proyecto. Participan una o dos personas por IEO.	Institución Educativa	21	$ 4.000.000	$ 84.000.000	18,20%	
2 encuentros: Un primer encuentro de apertura y presentación del proyecto a las 21 IEO. Participan aproximadamente 50 personas. Segundo encuentro (cierre), en el cual se presenten los resultados y alcances del proyecto. Aproximadamente 50 personas. Se debe garantizar lugar adecuado, refrigerio y metodología.	Encuentros	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000	4,33%	
Apoyo logístico para desarrollo de pasantía nacional y/o internacional para docentes y/o funcionarios de la SED con el fin de reconocer experiencias exitosas que fortalezcan la Red de Bibliotecas Escolares de Cali	Pasantía	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000	8,67%	
Realización del taller Mi Biblioteca Soñada, en el cual participan diferentes miembros de las comunidades educativas, para expresar sus sueños y expectativas con respecto a los espacios bibliotecarios que serán entregados. Producto: Documento que recoge la información de los talleres por cada IEO.	Talleres	21	$ 2.500.000	$ 52.500.000	11,38%	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar asistencias técnicas a las IEO que recibirán biblioteca escolar o sala de lectura en el 2025 con el fin de brindar orientaciones sobre el proceso de revisión, descarte y mantenimiento del material bibliográfico, existente en la IEO y el que entregará el proyecto.	Asistencias técnicas	21	$ 500.000	$ 10.500.000	2,28%
Desarrollar jornadas de formación relacionadas con herramientas digitales que se articulen al trabajo de la biblioteca escolar, dirigido a miembros de la comunidad educativa. Se seleccionará una IEO como pilotaje.	Institución Educativa	$ 1	$ 22.200.000	$ 22.200.000	4,81%
Evento formativo en el que participan las IEO que han sido beneficiadas con el proyecto de bibliotecas escolares desde el año 2018. Se requiere metodología, espacio físico adecuado, alimentación, material didáctico.	Evento	1	$ 15.289.554	$ 15.289.554	3,31%
Evento formativo abierto a las 92 IEO sobre fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad. Se requiere metodología, espacio físico adecuado, alimentación, material didáctico.	Evento	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	3,68%
TOTAL				**$ 461.489.554**	100,00%

FACTORES DE PONDERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA

FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD: (100 PUNTOS)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBFACTORES	PUNTAJE
		El coordinador del proyecto cuenta con experiencia de 5 años en asesoría pedagógica relacionada con	30

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERFIL DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO DE PROYECTO	30	el aprendizaje de la lectura y la escritura y bibliotecas.	
		El coordinador del proyecto cuenta con experiencia de 4 años en asesoría pedagógica relacionada con el aprendizaje de la lectura y la escritura y bibliotecas.	20
		El coordinador del proyecto cuenta con experiencia de 3 años en asesoría pedagógica relacionada con el aprendizaje de la lectura y la escritura y bibliotecas.	10
EXPERIENCIA DEL OPERADOR	40	El proponente tiene 10 años o más de experiencia en ejecución de proyectos educativos relacionados con las bibliotecas escolares	40
		El proponente tiene 8 años o más de experiencia en ejecución de proyectos educativos relacionados con las bibliotecas escolares	30
APORTES DEL OPERADOR	30	Organización que aporte el 30% al valor total del convenio.	30
		Organización que aporte el entre el 20 y 29% al valor total del convenio	15
		Organización que aporte el entre el 10 y 19% al valor total del convenio	10
PUNTAJE TOTAL	100		

CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA

a) La entidad que tenga mayor experiencia demostrada en contratos en la implementación en proyectos de bibliotecas escolares.

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Se anexa cadena de valor ficha BP. 26005487 “Implementación de un ecosistema de innovación educativa en las Instituciones Educativas de Santiago de Cali”
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	N/A
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No _X_ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No _X_ ¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

Atentamente,

MÓNICA LÓPEZ CASTRO
Subsecretaria de Calidad Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Adriana María De La Hoz Caro- Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.